CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
PRESIDENCIA

RESOLUCION N°: 351

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACION DIRECTA DE UNA EMPRESA QUE BRINDE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA EVALUACION Y CERTIFICACION DEL PROYECTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/SF-11983-PR DEL BID, PARA EL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL CAH (PR-T1096).

Asunción, 25 JUN. 2015

VISTO: El expediente N° E04591, de fecha 25 de junio de 2015, presentado por la Unidad Ejecutora de Proyectos, y,

CONSIDERANDO: Que, el mismo se solicita adjudicar el llamado correspondiente para la contratación directa de una Empresa que brinde los servicios de Auditoría Externa, para la evaluación y certificación del Proyecto ATN/SF – 11983 – PR, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, bajo expediente ID. 295.344, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-11983-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Segundo Programa de Apoyo a la Modernización del Crédito Agrícola de Habilitación (PR-T1096), aprobado por Ley 4262 de fecha 7 de enero del 2011.

Que, en dicha presentación, se remite el Acta de Apertura de Precios del mencionado llamado, en el que se menciona que se cursó invitación a la empresa CYCE (Consultores y Contadores de Empresas), quien presentó su propuesta.

Que, el procedimiento del llamado se realizó conforme a los lineamientos detallados en la Política de Gestión Financiera para proyectos financiados por el BID (OP-273-2) y la Guía de Informes Financieros y Auditoría Externa de las operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, contando la propuesta de Adjudicación con la No Objeción (CPR/C/2015/751) del mismo.

/ Que, por Resolución Nº 05, Acta 08, de fecha 15 de abril de 2015, del Consejo Directivo del Crédito Agrícola de Habilitación, se concede a la Gerencia General de la Institución, la potestad de adjudicar el presente llamado, una vez que se cuente con la No Objeción del BID.

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 02, Acta N° 43, de fecha 10/12/2014, fue designada la Presidenta del CAH, como Gerente General Interina.

POR TANTO

En uso de sus atribuciones,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E:

Art. 1°) ADJUDICAR el llamado para la Contratación Directa a la empresa CYCE – Consultores y Contadores de Empresas, con RUC 80004702-8, para brindar servicios de Auditoría Externa, para la Evaluación y Certificación del Proyecto ATN/SF – 11983 – PR, por un monto total de (G. 49.994.918) Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos diez y ocho, impuestos y contribuciones incluidos, cuyo pago será imputado al rubro correspondiente.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

...///...

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
PRESIDENCIA

RESOLUCION N°: 351

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACION DIRECTA DE UNA EMPRESA QUE BRINDE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA EVALUACION Y CERTIFICACION DEL PROYECTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/SF-11983-PR DEL BID, PARA EL SEGUNDO PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL CAH (PR-T1096).

Asunción, 25 JUN. 2015

...///..2

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Fdo.: ING. AGR. **AMANDA LEON ALDER**
Presidenta

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Gerencia de Finanzas.
3. Gerencia Administrativa.
4. Gerencia de Servicios.
5. Gerencia de Planificación.
6. Asesoría Jurídica.
7. Auditoría Interna.
8. D. de Gestión y Desarrollo de Personas.
9. Dpto. de Tesorería.
10. Unidad Ejecutora de Proyectos.
11. Jefatura de Control y Seguimiento.
12. Secretaría General.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA

OSVALDO PINO VILLALBA
Secretario General de la Presidencia

SG/opv